Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

RESOLUCION I. M. N° 239/2022

01 DE AGOSTO DE 2022.

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES, PLANOS, CÓMPUTO MÉTRICO, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022 PARA LA REFACCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 879 SANTA RITA DE AVAY DEL DISTRITO DE YUTY, QUE SERÁN FINANCIADOS CON RECURSOS DE FONACIDE. ID Nº 417.428.----------

VISTO: *El informe de disponibilidad presupuestaria en el Presupuesto General de la Municipalidad de Yuty para financiar una parte del ejercicio fiscal 2022 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para las Construcciones a ser financiados con los fondos institucionales y que dentro de las Fuentes de Financiamiento, está previsto la ejecución de la* ***Refacción de Aulas en la Escuela Básica Nº 879 Santa Rita de Avay del Distrito de Yuty,*** *y*----------

CONSIDERANDO: Qué, la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".

Que, el artículo 51º de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".

Los trabajos a realizar en la siguientes Institución Educativa:

- ✓ Esc. Bás. Nº 879 Santa Rita de Avay

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yuty, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Yuty, la ejecución de los trámites y procedimientos necesarios para la convocatoria para la ejecución de la Obra **REFACCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 879 SANTA RITA DE AVAY**, por vía de la Contratación Directa (CD) Nº 04/2022 con ID 417.428, conforme a los fundamentos manifestados en el considerando de la presente resolución.-

Art. 2º. APROBAR LOS PLANOS que conforman parte de la obra objeto del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 04/2022 con ID 417.428.-

Art. 3º OTORGAR EL PERMISO MUNICIPAL correspondiente para la ejecución de la obra objeto del presente procedimiento de contratación, en cumplimiento al art. 235 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal.-.

Art. 4º.- ENCARGAR atendiendo al umbral del llamado para que los miembros de la UOC puedan cumplir la función de evaluadores de las ofertas presentadas, para su posterior recomendación de adjudicación.-

Art. 5 º. COMUNICAR a quienes corresponda y luego archívese.

Lic. SANDRA DIANA CHÁVEZ C.
Secretaria General

Lic. IVER VERA DÁVALOS
Intendente Municipal